

# M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25826** RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslados para cubrir plazas de provisión normal en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de méritos convocado en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio de este Ministerio, por Resolución de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del

Estado» de 8 de julio), para proveer destinos vacantes de Ingenieros Subalternos, de provisión normal, así como los que por cualquier causa se produjeran hasta la resolución del concurso y las resultas del mismo;

Vistos los artículos 32 al 38 del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3100/1973, de 16 de noviembre, las instancias presentadas dentro del plazo señalado y las puntuaciones de méritos de los aspirantes, según el baremo correspondiente,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Confirmar en los destinos que vienen desempeñando, con carácter provisional, a los siguientes Ingenieros:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino confirmado
A03IN257	D. Juan Manuel Ochoa O'Shea	Consejo Superior.
A03IN261	D. José María de Inza Tudanca	Servicios Centrales.
A03IN361	D. Luis Barallat Frechilla	Servicios Centrales.
A03IN531	D. José María Figaredo Sela	Servicios Centrales.
A03IN740	D. Eusebio Torrejón Matesanz	Servicios Centrales.
A03IN756	D. Juan Miguel Martínez García	Servicios Centrales.
A03IN316	D. Manuel Lucio-Villegas Lantero	Delegación de Oviedo.
A03IN522	D. Lisardo Fernández Vigfl	Delegación de Oviedo.
A03IN748	D. Alejandro Lacasa Lasala	Delegación de Oviedo.
A03IN753	D. José Antonio Donate Vigón	Delegación de Oviedo.
A03IN424	D. Alfonso Gutiérrez Ruiz	Delegación de Madrid.
A03IN739	D. Enrique Fernández Vial	Delegación de Valladolid.

Segundo.—Destinar a los puestos que se detallan a los siguientes concursantes por orden de la puntuación obtenida.

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino actual	Destino asignado
A03IN737	D. Germán Castro Madrigal	Delegación de Teruel (provisional)	Servicios Centrales.
A03IN746	D. Juan González Montero	Delegación de Córdoba (provisional)	Servicios Centrales.
A03IN751	D. Fernando Cueto Alvarez-Santullano	Delegación de Cáceres (provisional)	Servicios Centrales.
A03IN536	D. Federico Crespo Guilmain	Delegación de Alava	Delegación de Navarra.
A03IN573	D. Nemesio Enrique Borja García	Delegación de Jaén	Delegación de Madrid.
A03IN697	D. Luis Alfonso de Molina	Delegación de Zaragoza	Delegación de Madrid.
A03IN708	D. Juan A. Gálvez García	Delegación de Oviedo	Delegación de Lugo.
A03IN723	D. Elías García Fernández	Delegación de Lugo	Delegación de León.
A03IN742	D. Aurelio López Herrero	Delegación de Córdoba (provisional)	Delegación de Málaga.
A03IN745	D. Vicente Navarro Mascarell	D. G. Energía (provisional)	Delegación de Oviedo.
A03IN750	D. Angel de Luis-André Romero	Delegación de Madrid (provisional)	Delegación de Cáceres.

Tercero.—Destinar con carácter forzoso, por no haber obtenido ninguna de las plazas solicitadas, a los Servicios Centrales a don Juan García García, A03IN743; a la Delegación Provincial de Pontevedra, a don Agustín Pérez Rodríguez, A03IN752, y a la de Ciudad Real, a don Francisco Amón Ramos, A03IN747, y por no haber solicitado tomar parte en el concurso estando obligado a ello, a la Delegación Provincial de Córdoba, a don Domingo Fernández Aglio, A03IN757.

Conforme dispone el artículo 39 del Reglamento del Cuerpo, el cese de los funcionarios trasladados como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días y la toma de posesión del nuevo destino será de veinticuatro horas si radica en la misma localidad y de un mes si se trata de localidades distintas, a contar de la fecha del cese en el destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

# M<sup>o</sup> DE AGRICULTURA Y PESCA

**25827** RESOLUCION de 13 de octubre de 1981, de la Subsecretaría de Pesca, por la que se dispone el cese de don Blas Mesa Cedres, a petición propia, en el cargo de Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias (Arrecife de Lanzarote).

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de

Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que don Blas Mesa Cedres cese, a petición propia, en el cargo de Director del Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Canarias (Arrecife de Lanzarote), para el que fue nombrado por Resolución de 30 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre); agradeciéndole los servicios prestados

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Subsecretario, Miguel I. de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras.

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25828** REAL DESPACHO de 21 de septiembre de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Augusto Escarpizo Lorenzana-Majua, Magistrado de Trabajo en situación de supernumerario.

De conformidad con lo establecido en los artículos trigésimo quinto, punto cuarto, y disposición transitoria cuarta de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, catorce de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta